LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2020
"ADQUISICIÓN DE MOTOCULTIVADORES MULTIFUNCIÓN PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS" – AD REFERENDUM
ID N° 383.676

ADENDA N° 4

Se deja sin efecto la ADENDA N° 3, considerando que en la misma fue omitida la última hoja.

Modificación 1

Donde dice:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAL 14.8	Los precios cotizados corresponderán al menos al 100 por ciento de las cantidades especificadas
IAL 21.1	La **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** se consistirá a elección del oferente y se instrumentará a través de una **Póliza de Seguros de Caución o una Garantía Bancaria** teniendo el Formulario incluido en la Sección IV Formulario de la Oferta. **(a)** Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay; **(b)** Póliza de seguros de Caución emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay **En caso de presentar oferta a través de un agente, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser emitida en nombre del Licitante. No serán admitidas las garantías emitidas en nombre del agente.** A los efectos de la emisión de la garantía de seriedad de la oferta el beneficiario de la misma es **El Proyecto es de Desarrollo Rural Sostenible – PRODERS, Convenio de Préstamo BIRF N° 8316-PY.**
IAL 21.2	El valor de la garantía de oferta exigida será el siguiente: **Gs. 195.815.000.-** (Guaraníes ciento noventa y cinco millones ochocientos quince mil)
IAL 36.3(a)	La evaluación se hará por EL TOTAL cotizado, de acuerdo a lo dispuesto en la IAL 14.8 de esta Sección.
IAL 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: **LPN Nº 04/2020 –MAG/DINCAP/PRODERS** **"ADQUISICIÓN DE MOTOCULTIVADORES MULTIFUNCIÓN PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS"** ***NO ABRIR HASTA EL JUEVES,20 DE AGOSTO DEL 2020 a las 10:10 hs.***
IAL 24.1	Para propósitos de la **presentación de las ofertas**, la dirección del Comprador es: **Atención**: Sub UOC - DINCAP **Dirección**: Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá **Oficina:** Mesa de entrada de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad**: Asunción - Barrio Manorá **País**: Paraguay **Telefax**: 595-21-614330 **Dirección de correo electrónico**: uocdincap@mag.gov.py

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERA ADQUISICIONES DINCAP PRODERS

Jefe Agüero

	La fecha límite para presentar las ofertas será el: ***20/08/2020*** **Hora: 10:00 hs.** De la Sub UOC – DINCAP
IAL 27.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: **Dirección:** Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido. **Oficina:** Sala de reunión de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad:** Asunción - Barrio Manorá **País:** Paraguay **Fecha:** ***20/08/2020*** **Hora: 10:10 hs** de la Sub UOC – DINCAP

Debe decir:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAL 14.8	Los licitantes no estarán obligados a cotizar la totalidad de las cantidades requeridas. En caso de no ofrecer el 100%, deberán indicar las cantidades y el destino de los bienes que ofrecen, considerando los lugares de entrega que se establecen en la Sección VI.
IAL 21.1	El Licitante deberá presentar como parte de su oferta una Declaración de Mantenimiento de Ofertas, utilizando para ello el Formulario que se adjunta en la Sección IV, y este sustituirá a las otras formas de garantía.
IAL 21.2	El valor de la garantía de oferta exigida será el siguiente: NO APLICA
21.7	Si el Licitante incurriera en alguno de los supuestos previstos en la cláusula 21.7 de la Sección I, podrá ser inhabilitado por el contratante para la adjudicación de un contrato por el plazo de dos años contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
IAL 36.3(a)	La evaluación se hará por EL TOTAL cotizado, considerando lo dispuesto en la cláusula 40.1 de esta Sección.
IAL 40.1	El Comprador adjudicará el Contrato al Licitante cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja, que cumpla sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente. Si este Licitante no hubiera ofrecido la totalidad de las cantidades indicadas en el Formulario Lista de Precios de la Sección IV, procederá a adjudicar el remanente, hasta completar el 100% de las cantidades requeridas, a la siguiente o las siguientes (si las cantidades ofrecidas fueran insuficientes) ofertas evaluadas como más baja en orden de precios, cuyos oferentes cumplan sustancialmente con los requisitos de calificación y demás requerimientos del llamado.
IAL 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: **LPN Nº 04/2020 –MAG/DINCAP/PRODERS** **"ADQUISICIÓN DE MOTOCULTIVADORES MULTIFUNCIÓN PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS"** ***NO ABRIR HASTA EL LUNES, 31 DE AGOSTO DEL 2020 a las 10:10 hs.***
IAL 24.1	Para propósitos de la **presentación de las ofertas**, la dirección del Comprador es: **Atención**: Sub UOC - DINCAP **Dirección**: Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá.

	Oficina: Mesa de entrada de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad**: Asunción - Barrio Manorá **País**: Paraguay **Telefax**: 595-21-614330 **Dirección de correo electrónico**: uocdincap@mag.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas será el:** ***31/08/2020*** **Hora: 10:00 hs.** De la Sub UOC – DINCAP
IAL 27.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: **Dirección:** Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido. **Oficina:** Sala de reunión de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad:** Asunción - Barrio Manorá **País:** Paraguay **Fecha:** ***31/08/2020*** **Hora: 10:10 hs** de la Sub UOC – DINCAP

Modificación 2

Donde Dice:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2)

a) Capacidad Financiera

a.1 Disponibilidad de activos o recursos líquidos

Los Licitantes deberán demostrar que tiene a su disposición o cuentan con acceso a activos o recursos líquidos con los cuales cubrir los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este Contrato y que son los que abajo se especifican para cada lote.

Se entiende por "recursos" o "activos" líquidos al efectivo o conjunto de activos financieros con alto grado de liquidez, tales como dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, tenencia de bonos y acciones, tenencia de divisas, acceso a líneas de crédito bancario, etc. o su equivalente en otra moneda al tipo de cambio del Banco Central del Paraguay diez días hábiles previos a la fecha de la apertura de oferta.

La información deberá presentarse con documentación de respaldo fehaciente que no tenga una antigüedad mayor a 60 días previos a la fecha límite de presentación de las ofertas. Las líneas de crédito no deberán estar condicionadas al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.

ITEMS	DISPONIBILIDAD REQUERIDA
1	3.263.570.427

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ADQUISICIONES C.P. DINCAP PRODERS

Para Consorcios: La información para cada una de las firmas asociadas deberán sumarse para determinar el cumplimiento del Licitante con los criterios mínimos requeridos; sin embargo, para que un consorcio califique, el socio responsable debe satisfacer por lo menos 60 por ciento de esos criterios mínimos estipulados como criterios para un Licitante individual y los otros socios, al menos, el 20% de estos criterios

b.2 – Experiencia en provisión de bienes similares

Los Oferentes deberán acreditar haber fabricado o provisto en al menos dos de los últimos cinco años (2019, 2018, 2017, 2016, 2015) bienes similares (MOTOCULTIVADOR) por sumas anuales iguales o superiores a las que continuación se indican. A tal efecto, los licitantes deberán presentar documentación de respaldo (contratos, facturas, remitos, etc.). Asimismo, deberán adjuntar certificado de buen cumplimiento contractual.

ITEMS	MONTO DE CONTRATOS
1	5.221.712.684.-

La empresa deberá proporcionar una planilla con el detalle anual de los contratos de provisión que pretenda hacer valer como antecedente para cumplir con lo requerido precedentemente, mencionando los montos y los nombres de los compradores.

En el caso de consorcios, se aplica lo siguiente para cada lote cotizado:
No es obligatorio que la exigencia se cumpla de forma combinada, siendo suficiente con que alguno de los consorciados tenga la totalidad de la experiencia requerida para un oferente individual. Si se cumple de forma combinada, el socio responsable debe satisfacer por lo menos 60 por ciento del valor mínimo exigido para un Licitante individual y los otros socios, al menos, el 40%.

Debe Decir:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2)

a) Capacidad Financiera

a.1 Disponibilidad de activos o recursos líquidos

Los Licitantes mediante Declaración Jurada deberán acreditar que se cuenta con stock suficiente para cubrir las cantidades ofertadas y entregarlas en los plazos requeridos por el pliego.

b) Experiencia y capacidad Técnica

b.2 – Experiencia en provisión de bienes similares

Los Oferentes deberán acreditar haber fabricado o provisto en al menos dos (2) contratos dentro los últimos cinco años (2019, 2018, 2017, 2016, 2015) bienes similares (MOTOCULTIVADOR) cuyos

montos por contratos sean iguales o superiores al **80% del valor de la propuesta presentada**. A tal efecto, los licitantes deberán presentar documentación de respaldo (contratos, facturas, remitos, etc.). Asimismo, deberán adjuntar certificado de buen cumplimiento contractual.

La empresa deberá proporcionar una planilla con el detalle anual de los contratos de provisión que pretenda hacer valer como antecedente para cumplir con lo requerido precedentemente, mencionando los montos y los nombres de los compradores.

En el caso de consorcios, se aplica lo siguiente para cada lote cotizado:

No es obligatorio que la exigencia se cumpla de forma combinada, siendo suficiente con que alguno de los consorciados tenga la totalidad de la experiencia requerida para un oferente individual. Si se cumple de forma combinada, el socio responsable debe satisfacer por lo menos 60 por ciento del valor mínimo exigido para un Licitante individual y los otros socios, al menos, el 40%.

Modificación 3

Donde Dice:

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formularios de Listas de Precios

El Licitante completará el formulario de Listas de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos en la columna 3 de la **Lista de Precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

ITEM	Código de Contratación	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Cantidad de unidades a entregar	Precio unitario DDP de cada artículo (IVA incluido)	Precio total por artículo (IVA incluido) (Col 6 x 7)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1	21101701-002	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR INCLUIDO CON SU KIT DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.			142		

Nombre del Oferente_____.
Número del Llamado_____.
El Precio Total es de Guaraníes en números: _____ (*completar en letras*) _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ADQUISICIONES DINCAP PRODERS

Garantía de Oferta (Garantía Bancaria)

[El Banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]

[indicar el Nombre del Banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario: *[indicar el nombre y la dirección del Comprador]*

Fecha: *[indicar la fecha]*

GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA No. *[indicar el número de Garantía]*

Se nos ha informado que *[indicar el nombre del Licitante]* (en adelante denominado "el Licitante") les ha presentado su oferta el *[indicar la fecha de presentación de la oferta]* (en adelante denominada "la oferta") para la ejecución de *[indicar el nombre del Contrato]*.

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una Garantía de Seriedad deberá respaldar dicha Oferta.

A solicitud del Licitante, nosotros *[indicar el nombre del Banco]* por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar a ustedes una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de *[indicar la cifra en números expresada en la moneda del país del Comprador o su equivalente en una moneda internacional de libre convertibilidad], [indicar la cifra en palabras]*al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito y acompañada de una comunicación escrita que declare que el Licitante está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones de la oferta, porque el Licitante:

(a) ha retirado su oferta durante el período de validez establecido por el Licitante en el Formulario de Presentación de Oferta; o

(b) habiéndole notificado el Comprador de la aceptación de su Oferta dentro del período de validez de la oferta como se establece en el Formulario de Presentación de Oferta, o dentro del período prorrogado por el Comprador antes de la expiración de este plazo, (i) no firma o rehúsa firmar el Contrato, si corresponde, o (ii) no suministra o rehúsa suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL.

Esta Garantía expirará (a) en el caso del Licitante seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Contrato firmado por el Licitante y de la Garantía de Cumplimiento emitida a ustedes por instrucciones del Licitante, o (b) en el caso de no ser el Licitante seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros una copia de su comunicación al Licitante indicándole que el mismo no fue seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de la Oferta.

Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de la fecha límite aquí estipulada.

Esta Garantía está sujeta las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" (*Uniform Rules forDemandGuarantees*), Publicación del ICC No. 458.

_____

[Firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Banco]

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ADQUISICIONES
DINCAP
PRODERS

Debe Decir:

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formularios de Listas de Precios

El Licitante completará el formulario de Listas de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos en la columna 3 de la **Lista de Precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

ITEM	Código de Contratación	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Cantidad de unidades a entregar	Precio unitario DDP de cada artículo (IVA incluido)	Precio total por artículo (IVA incluido) (Col 6 x 7)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1	21101701-002	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR INCLUIDO CON SU KIT DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.			142*		

*Si el licitante no cotizará el 100% de las cantidades, deberá indicar la cantidad que ofrece.

Observación: Los licitantes que coticen parcialmente, deberán mencionar para qué lugares (Departamentos, Distritos y Compañías) han ofertado las cantidades ofrecidas.

Nombre del Oferente_____.

Número del Llamado_____.

El Precio Total es de guaraníes en números: _____ (completar en letras)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ADQUISICIONES
DINCAP * PRODERS *
C.P. Ing. Agr. Ricardo Agüero

Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta

[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*
Oferta n.°: *[número del proceso de la SDO].*
Alternativa n.°: *[indique el n. °de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de *dos años* contado a partir del acto de apertura de las ofertas, si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

(a) si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o

(b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Licitante seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Licitante*:_____
Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante**: __
Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: _____
Firma de la persona nombrada anteriormente: _____
Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].

Modificación 4

Donde Dice:

Sección VI. Lista de Requisitos

2 Especificaciones Técnicas

ITEMS	Descripción de los Bienes y Servicios Conexos	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR INCLUIDO CON SU KIT DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.	**MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR:** -Largo total entre 167-188 (cm) -Ancho total entre 68-85 (cm) -Altura total entre 82-119.5 (cm) -Peso minimo 100(kg) Rotor incluido -Motor enfriado por aire 4 ciclos -Desplazamiento maximo 300 cc -Potencia de salida minima 7,5 HP 4000 rpm -Tipo de combustible gasolina -Deposito combustible minimo 7lts -Tanque de gasolina de PVC -Arranque retractil -Tipo de embrague principal tension de banda(correa) -Neumaticos medida minima 4.00-7(2PR) -Recorrido de rueda minimo 28-85 cm (ambos lados) -Ancho de trabajo minimo 20-160 (cm) -Rangos de desplazamiento minimo: Hacia delante: 4 velocidades, Reversa 4 Velocidades -Transmision principal a correa -Transmision secundaria a cadena -Toma de fuerza reversible: Minimo Baja:710 Rpm, Alta: 1300 Rpm -Lampara de trabajo -Horometro digital contabilizador de uso -Ajuste libre del ancho de la rueda minimo 22 a 85 cm -Ajuste de la direccion de la palanca de cambios -Minimo 12 niveles de rotacion del manubrio 360 grados -Posibilidad de cambio de direccion izquierda derecha con mecanismo de un toque -Posibilidad de adicionar como minimo 18 implementos intercambiables -Ejes hexagonales **- IMPLEMENTO ROTOVATOR:** -Ancho de trabajo: Minimo 620mm -Profundidad de trabajo: Minimo100-390mm -Cuchillas minimo 6 a cada lado	UNIDAD	KIT	142

		-Diametro de rotacion minima 390mm -Eficiencia de trabajo minima 0.5-1 hectarea por dia -Compatible motocultivador controlador **- IMPLEMENTO TABLONERA:** -Largo del rotor minimo 800mm -Ancho del rotor minimo 960mm -Altura del rotor minimo 700mm -Peso entre 60 a 80 kg -Marcha de operación minima 2 hacia atrás -Metodo de operación hacia atrás -Eficiencia de operación: minimo 9900 m² por dia -Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa, sandía, melón, maíz entre otros -Ancho de perfil redondo minimo 150 cm regulable -Altura de perfil redondo minimo 28cm regulable -Ancho de perfil cuadrado minimo150 cm regulable -Altura de perfil cuadrado minimo 90 cm regulable -Compatible motocultivador controlador -Kit extensor **- IMPLEMENTO MULCHINGNERA** -Largo minimo 1240mm -Ancho minimo 1130-2320mm -Altura minima 670mm -Peso entre 65 kg a 80 kg -Velocidad variable entre 2.9-7.6 km/hr -Eficiencia de operación minima 0.33 (hectarea/hora) -Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa, sandia, melon, maiz entre otros -Dimensiones de trabajo formas redonda, cuadrado, plano: entre360-1800mm -Ancho maximo de mulching 2000mm -Compatible motocultivador controlador **- IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO** -Largo minimo 900mm -Ancho minimo 1200mm -Altura minimo 900mm -Profundidad de operación entre 150-300mm -Cuchillas minimo 9 a cada lado -Eficiencia de operación minimo 9500 m²/dia -Compatible motocultivador controlador			

Debe Decir:

Sección VI. Lista de Requisitos

3 Especificaciones Técnicas

ITEMS	Descripción de los Bienes y Servicios Conexo s	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR INCLUIDO CON SU KIT DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.	**MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR:** -Largo total mínimo entre 160-190 (cm) -Ancho total entre 60 -90 (cm) -Altura total entre 75 -125 (cm) -Peso mínimo 100(kg) Rotor incluido -Potencia de salida mínima 7,5 HP 4000 rpm -Tipo de combustible gasolina -Tanque de gasolina de PVC - Arranque retráctil o eléctrico -Tipo de embrague principal tension de banda(correa) -Ancho de trabajo mínimo 20-160 (cm) -Rangos de desplazamiento mínimo: Hacia delante: 4 velocidades, Reversa 4 Velocidades -Transmisión secundaria a cadena -Toma de fuerza reversible: Mínimo Baja: 710 Rpm, Alta: 1300 Rpm -Horometro digital contabilizador de uso -Ajuste de la dirección de la palanca de cambios -Mínimo 12 niveles de rotación del manubrio 360 grados -Posibilidad de cambio de dirección izquierda derecha con mecanismo de un toque -Posibilidad de adicionar implementos intercambiables **- IMPLEMENTO ROTOVATOR:** -Ancho de trabajo: Minimo 620mm -Profundidad de trabajo: Minimo100-390mm -Cuchillas minimo 6 a cada lado -Diametro de rotacion minima 390mm -Eficiencia de trabajo minima 0.5-1 hectarea por dia -Compatible motocultivador controlador **- IMPLEMENTO TABLONERA:** -Largo del rotor minimo 800mm -Ancho del rotor minimo 960mm -Altura del rotor minimo 700mm -Peso entre 60 a 80 kg	UNIDAD	KIT	142

		-Marcha de operación minima 2 hacia atrás -Metodo de operación hacia atrás -Eficiencia de operación: mínimo 9900 m² por día -Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa, sandía, melón, maíz entre otros -Ancho de perfil redondo mínimo 150 cm regulable -Altura de perfil cuadrado mínimo 90 cm regulable -Compatible motocultivador controlador **- IMPLEMENTO MULCHINGNERA** -Largo mínimo 1240mm -Ancho mínimo 1130-2320mm -Altura mínima 670mm -Peso entre 65 kg a 80 kg -Eficiencia de operación mínima 0.33 (hectárea/hora) -Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa, sandia, melón, maíz entre otros -Dimensiones de trabajo formas redonda, cuadrado, plano: entre 360-1800mm -Ancho máximo de mulching 2000mm -Compatible motocultivador controlador **- IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO** -Largo mínimo 900mm -Ancho mínimo 1200mm -Altura mínimo 900mm -Profundidad de operación entre 150-300mm -Cuchillas mínimo 9 a cada lado -Eficiencia de operación mínimo 9500 m²/dia -Compatible motocultivador controlador			

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ADQUISICIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DINCAP
PRODEC
C.P. Luis A. Garcete Aguero